MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Mayor Julio D. Otaño, 22 de octubre de 2021.-

***SEÑOR***
**DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**PRESENTE**

**Ref id 403299**

Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio donde corresponda a fin de responder a las observaciones del llamado que dice; Observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente, (Ver Coeficiente de solvencia). Al respecto manifestamos que tenemos conocimientos y NO consideramos que se limiten a potenciales oferentes y somos responsables, del procedimiento y nos abocamos lo que dicta el artículo de la carta orgánica de la municipalidad Art 210 de la ley 3966/10 y que mantienen su pedido.

Así también informamos informar que el SICP no permite fijar como tope de consulta el día 24 de octubre de 2021. Anexo imagen correspondiente

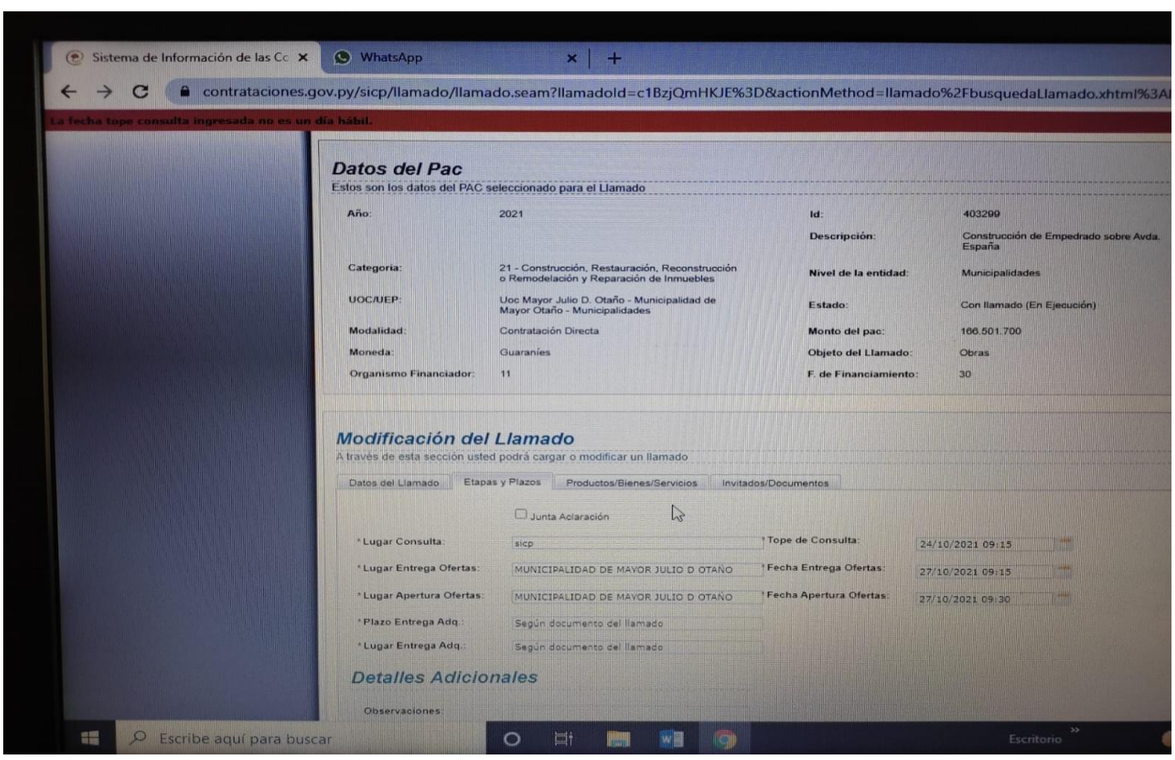


Sin otro particular me despido muy atentamente.

Responsable de UOC.

Oscar Benítez F.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño